



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 351 **Letra:** B **Pág. N°:** 6

Autor/res: Bloque Encuentro Liberal

Extracto: E/Proy. Comunicación. Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias ubicada en el parterre de Av. Frondizi y Santiago Zibelman.

Fecha de Entrada: 2026-04-27



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

El pedido de los vecinos del Barrio La Olla de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, el art 14 inc. 2 de nuestra Carta Orgánica Municipal establece que las políticas municipales tienen los siguientes objetivos:

inc.2: "Garantizar la prestación de los servicios públicos esenciales, asegurando las condiciones de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, calidad, eficiencia, transparencia, equidad y control social, concibiéndolos como un derecho humano."

Que, la Av. Frondizi tiene en sus parterres elementos lumínicos estilo jirafas led

Que en sentido sur-norte desde la intersección de dicha Avenida con calle Santiago Zibelman, hay aproximadamente 150 metros donde las jirafas dejaron de funcionar, dejando la zona en total oscuridad, de lo que deviene sumamente necesario la reparación de dichos artefactos por una cuestión de seguridad y para mejorar la visibilidad de la zona.

Que, esta situación perjudica notablemente a la vida misma de los vecinos del barrio.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Qué, el alumbrado público debe ser garantizado con el objeto de mejorar la calidad de vida de los vecinos de nuestra Ciudad, por lo que resulta de gran importancia la colocación de las jirafas de las calles.

Que, es compromiso de este HCD adoptar las acciones tendientes a preservar la seguridad de la comunidad y el mantenimiento de los barrios.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

LUMINARIAS FRONDIZI

SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, se realice la reposición de luminarias ubicada en el parterre de Av. Frondizi y Santiago Zibelman del barrio La Olla, de esta ciudad.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 351-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 27/4/2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 351-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Encuentro Liberal

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 27 de abril de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 351-B-2026

Fecha de ingreso: 29/04/2026

Comunicación N°: C442

[Comunicación N°: C442 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 351-B-2026

Fecha de ingreso: 27/04/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,